



Resolución Directoral

N° 336-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR

Lima, 05 de octubre de 2022

VISTOS:

El Memorándum N° 1691-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA de la Jefatura de la Unidad de Administración, el Informe N° 522-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA/RH de la Coordinadora del Área de Recursos Humanos, el Informe Legal N° 001-2022-ARVA y el Informe Legal N° 576-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UAL de la Unidad de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA se crea el Programa Nacional de Saneamiento Rural, bajo el ámbito del Viceministerio de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, orientado a posibilitar el acceso de la población del ámbito rural, al agua y saneamiento de calidad y sostenibles;

Que, en virtud del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1023, se crea el "Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación" del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, cuyo ente rector es la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el cual contiene políticas de desarrollo de capacidades, destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos de los servidores, necesarios para el logro de las finalidades organizativas, desarrollando las competencias de los servidores y, en los casos que corresponda, estimulando su desarrollo profesional;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y desarrollar capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de objetivos institucionales;

Que, el artículo 135° del Reglamento de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se establece que las entidades deben elaborar un "Plan de Desarrollo de las Personas" (PDP), siendo este un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Este plan se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación -laboral o profesional-, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potencia las capacidades de los servidores civiles; y, debe definir los objetivos generales de capacitación y su estrategia de implementación;



Resolución Directoral

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" (en adelante la Directiva), la cual desarrolla los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación que deben cumplir las entidades del Estado; en cuyo numeral 6.4.1.4. establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR, de fecha 18 de enero de 2022 se aprobó el **PDP-2022** cumpliendo en dicha oportunidad con todos los requisitos y formalidades exigidas por la normativa vigente;

Que, el Área de Recursos Humanos mediante el Informe N° 522-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA/ARH de fecha 29 de setiembre de 2022, sustenta la necesidad de modificar el **PDP-2022** en el sentido de incluir capacitación del personal en SISTEMA DE CONTROL INTERNO incorporando dicha capacitación dentro de las demás capacitaciones establecidas en el Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 014-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR;

Que, la Unidad de Asesoría Legal, a través de los Informes legales de Vistos, señala que no existe inconveniente alguno para actualizar el Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 014-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR que aprobó el PDP-2022, encontrándose el PNSR perfectamente facultado para aprobar dicha modificación mediante la correspondiente Resolución Directoral, conforme a lo estipulado en el 6.4.2.6. de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación de las entidades públicas" aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que señala se especifica lo siguiente: "(...)el Titular de la entidad quien aprueba de manera expresa las modificaciones del PDP luego de la ORH o el Comité de Planificación de la Capacitación, según corresponda, determine si corresponde la modificación", siendo procedente lo solicitado;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 16° del Manual de Operaciones (MOP) aprobado por Resolución Ministerial N° 013-2017-VIVIENDA, modificado por Resolución Ministerial N° 235-2017-VIVIENDA, la Dirección Ejecutiva es el máximo órgano decisorio y, como tal, es responsable de su dirección y administración en general; asimismo, los literales a) y n) del artículo 17° del referido MOP, establece que compete a la Dirección Ejecutiva ejercer la conducción, dirección y representación del PNSR y emitir resoluciones directorales en asuntos de su competencia;

Con el visto de la Unidad de Asesoría Legal, de la Unidad de Administración y del Área de Recursos Humanos; y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 013-2017-VIVIENDA, modificado por Resolución Ministerial N° 235-2017-VIVIENDA;



Resolución Directoral

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del **PDP-2022** correspondiente al periodo febrero-diciembre 2022 del PNSR, en el sentido de actualizar el contenido del Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 014-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR incluyendo dentro de las capacitaciones del personal la referida al SISTEMA DE CONTROL INTERNO, variándose su contenido, para lo cual se adjunta el nuevo Anexo N° 01 del **PDP-2022** del Programa Nacional de Saneamiento Rural, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral y su anexo a la Unidad de Administración y al Área de Recursos Humanos del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para las acciones correspondientes.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración la remisión del Plan modificado aprobado en el artículo 1° de la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Carlos Hermilio Calderón Nishida
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO N° 01 -MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2022

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	PRESUPUESTO PDP			
													PRESUPUESTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN DE PROYECTOS (INVIERTE.PE)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	1	S/ 10,000.00	S/ 5,840.00	S/ 4,160.00	
2	ASESORÍA LEGAL	PROFESIONAL EN DERECHO	VARIOS	3	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	DELITOS QUE AFECTAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APLICACIÓN	VIRTUAL	2	S/ 1,000.00	-		S/ 1,000.00
3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	ABASTECIMIENTO	CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	3	S/ 5,000.00	-	S/ 5,000.00 (*)	
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	2	S/ 9,000.00	-		S/ 9,000.00
5	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	VARIOS	VARIOS	30	GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVOS	ARCHIVOS Y DOCUMENTOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	1	S/ -	-		
6	UNIDAD TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS	VARIOS	VARIOS	30	PRESUPUESTO PÚBLICO	PRESUPUESTO POR RESULTADOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APLICACIÓN	VIRTUAL	1	S/ 5,000.00	-		S/ 5,000.00
7	AREA DE TESORERÍA	VARIOS	VARIOS	5	TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	GESTIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	4	S/ -	-		
8	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	VARIOS	VARIOS	30	GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVOS	TRANSFERENCIA DOCUMENTALES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	4	S/ -	-		
9	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	VARIOS	VARIOS	30	GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVOS	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	APRENDIZAJE	VIRTUAL	3	S/ -	-		
10	COORDINACIÓN TÉCNICA	VARIOS	VARIOS	4	PRESUPUESTO PÚBLICO	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	REACCIÓN	VIRTUAL	3	S/ -	-		
11	COORDINACIÓN TÉCNICA	VARIOS	VARIOS	2	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	REACCIÓN	VIRTUAL	2	S/ -	-		
12	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	CONTROL	CONTROL INTERNO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	D	REACCIÓN	VIRTUAL	1	S/ -	-		
13	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	GÉNERO	LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS SERVICIO DEL PNSR	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	D	REACCIÓN	VIRTUAL	1	S/ -	-		
14	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	INTEGRIDAD	DE ETICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCION PUBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	D	REACCIÓN	VIRTUAL	2	S/ -	-		
15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	S/ -	-		
16	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	INTEGRIDAD	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	D	REACCIÓN	VIRTUAL	1	S/ -	-		
17	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL APLICATIVO CEPLAN	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	S/ -	-		
18	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	MANEJO DEL TIEMPO	PREVENCIÓN DEL ESTRÉS: GESTIÓN DEL TIEMPO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	REACCIÓN	VIRTUAL	1	S/ -	-		
19	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	D	REACCIÓN	VIRTUAL	3	S/ -	-		
20	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	REACCIÓN	VIRTUAL	3	S/ -	-		
21	VARIOS	VARIOS	VARIOS	50	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN ASERTIVA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	REACCIÓN	VIRTUAL	4	S/ -	-		
22	ASESORÍA LEGAL	PROFESIONAL EN DERECHO	VARIOS	3	ABASTECIMIENTO	ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	3	S/ -	-		
23	VARIOS	VARIOS	VARIOS	12	CONTROL	CONTROL INTERNO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	VIRTUAL	1		-		S/ 9,160.00
TOTAL													S/ 30,000.00	S/ 5,840.00	S/ 9,160.00	S/ 24,160.00

(*) Capacitación subvencionada por el Componente II - PIASAR